

Cofradía de Pescadores
&

PUERTO DEL SON

Carpeta de los Balances de
ingresos y gastos del año

1951

5
Cofradia de Pescadores
de
Puerto del Son

Mayo-1951

Expediente de gastos
e ingresos del mes de

Mayo

Ingresado por cuotas afiliados mes Abril	1.000,00
Idem del 1% de derechos de honorarios mes fecha	<u>656,96</u>
Suman los ingresos...	1.656,96
Importan los gastos...	<u>1.229,85</u>
Saldo a favor	<u><u>427,11</u></u>

Quinto del Son, 31 de mayo de 1951

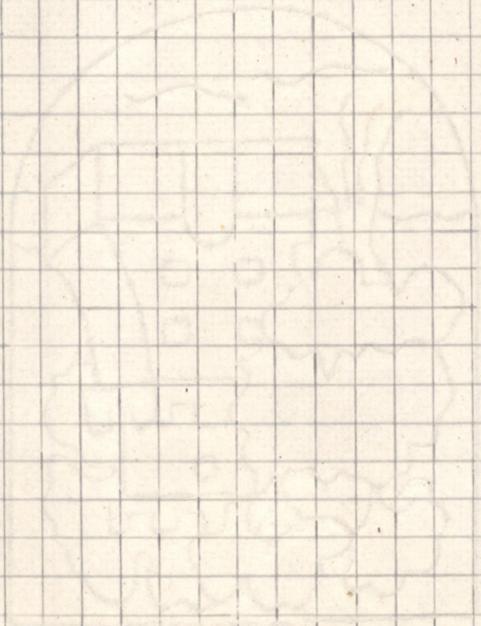
Vº Bº
El Patrón Mayor,

El Secretario Contador,

M. Francisco

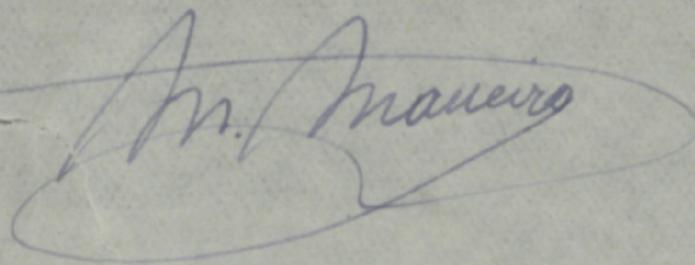
MICRO

1875



Recibí de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son
la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA PESETAS, correspon-
diente al haber mensual del mes de la fecha, como Secre-
tario de la misma.

Puerto del Son, 31 de Mayo de 1.951

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "M. Maneiro". The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval.

f) Manuel Maneiro Dávila
Secretario de la Cofradía

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Recibí de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son
la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO, PESETAS, correspon-
diente al haber mensual del mes de la fecha, como Auxiliar
de Oficina de la misma.

Puerto del Son, 31 de Mayo de 1.951

Daniel Queiruga

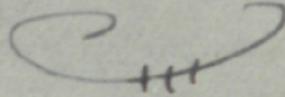
La Comisión de Estudios de la Historia y Geografía de la República
de Chile, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 1.º
de la Ley N.º 17.000, de 1968, y en uso de las atribuciones que
le confiere el artículo 1.º de la Ley N.º 17.001, de 1968, publica
el presente libro.

Valparaíso, Chile, Mayo de 1972

Comisión de Estudios de la Historia y Geografía de la República de Chile

Recibí de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son
la cantidad de CINCUENTA PESETAS, correspondiente al ha-
ber mensual del mes de la fecha, como Conserje de la mis-
ma.

Puerto del Son, 31 de Mayo de 1.951

Luis Lomí


Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Cuenta de gastos que presenta a la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, el secretario de la misma, de un viaje realizado a La Coruña, convocado por el jefe de la oficina Delegada, a la reunión a efectos del nombramiento de los médicos del Seguro de Enfermedad de baja.

Coche del Son a Santiago.....	25,00
idem " Santiago-Coruña	35,00
Desayuno	5,50
Estancia en Coruña	125,00
Coche de Santiago-Coruña	35,00
Estancia en Santiago	49,50
Coche de Santiago-Son	<u>25,00</u>
Total	<u>300,00</u>

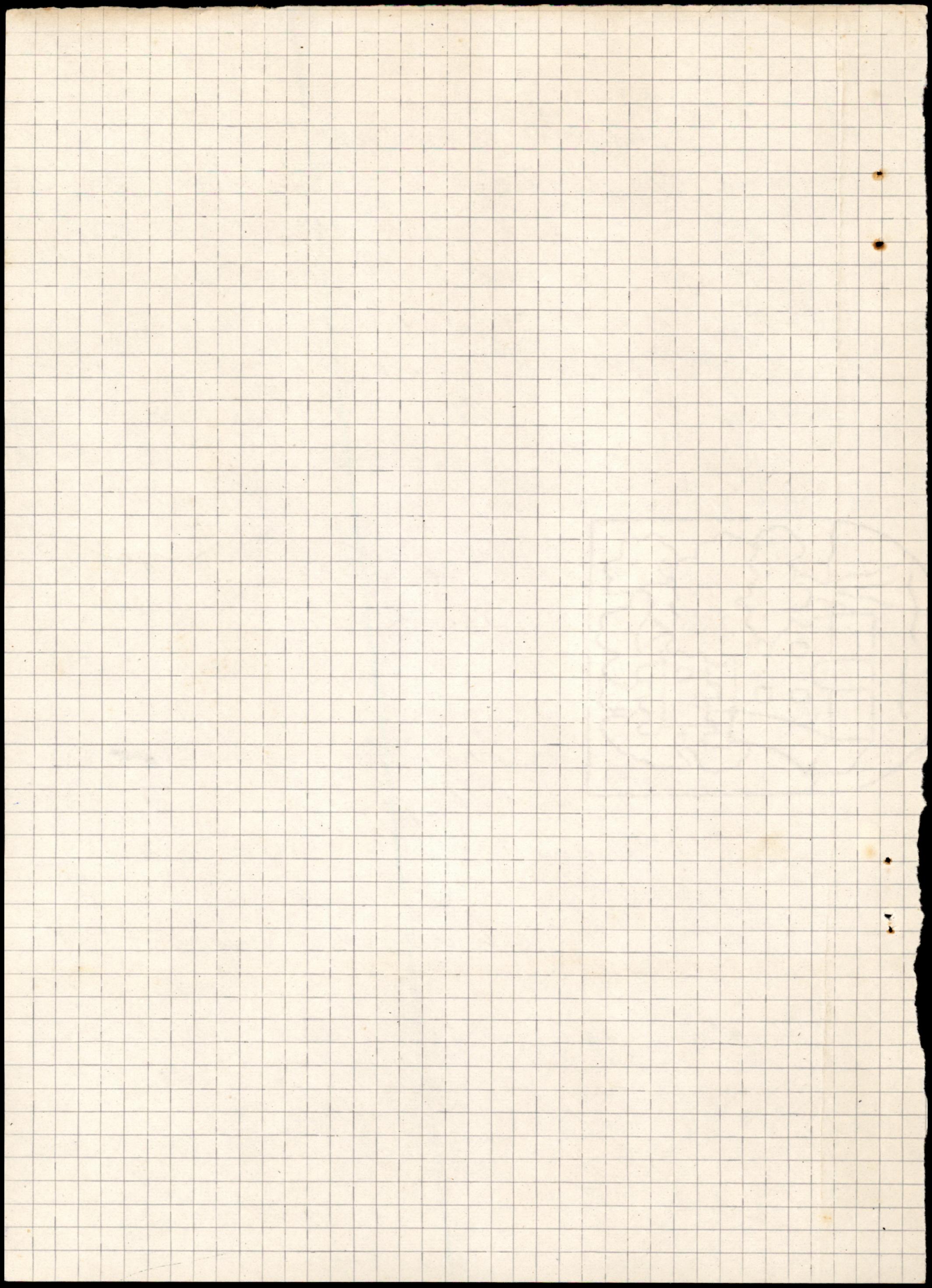
Puerto del Son, Junio de 1951

Nº 3º

El Patron Mayor

Recibe

M. Francisco



Recibí de la Cofradía de Pescado-
des de Puerto del Sol, la cantidad de vein-
ticinco pesetas, como rescorro, en viaje
de peregrinación que realiza por
todo España.

Puerto del Sol, 16 de Mayo de 1951

Anselmo
Rios

F. Anselmo Rios Blanco



Recibi de la Cofradia de Pescadores
de Puerto del Sur, la cantidad de trescientas
pesetas (300), que en concepto de donativo me entregue, en ayuda de los gastos que se me ocasionaron por el fallecimiento de mi esposo Antonio Britanes Ventoso.

Puerto del Sur, 31 de Mayo de 1.951

~~Ante mi~~ Juliana Santos

F/ Ornelina Santos

Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.

ELECTRA DEL SON

Póliza Núm. 103

D. Santh de Recadores

le N.º

DEBE:

Aparas de tanto alzado			Consumo en KWH	Precio	Pesetas	cts.
15	25			9	4	20
Impuesto de Usos y Consumos.....					✓	10
Impuesto del Municipio.....						11
Alquiler del Contador.....						
Limitador.....						42
Recargo 10% para obrero.....						15
Timbre.....						15
TOTAL ptas.....					10	05

Puerto del Son,.....

30 ABR. 1951

El
D

Colo

1874

Impreso en el

Establecimiento

de

Puerto del

CORREOS

Certificado núm.

90

8' supras

SERVICIO INTERIOR

Resguardo de Imposición del certificado

dirigido a

Coruña



Handwritten red ink scribbles

10
CTS

MUTUALIDAD DE

SOMOS

APORTACION

VOLUNTARIA

CORREOS-CARTOS. Y PLAST. RIEUSSET-HERALMI



COLEGIO DE HUÉRFANOS DE
TELEGRAFOS



10
CTS



APORTACION
VOLUNTARIA

REUSSET S. A. - HERALMI

importe

9.20

Sello de fecha
y firma del funcionario.





TELEGRAMA

Serial

Transmitido a

(LEANSE LAS INSTRUCCIONES DEL DORSO)

Mod. TG-1

Destino:

Madrid

N.º

Palabras:

Día

Hora

Vía

Indicaciones:

Destinatario:

Comisario Instituto Social Marino

Señas:

Genova R4

Teléfono

Texto:

celebrada ayer Asamblea implemen-
tacion seguro enfermedad baja esta
provincia. Ruego a V.E. se designe nombrar
provisionalmente Agente seguros so-
ciales para fuese Sr. Radio Puerto del
Patron Mayor

Tasa

Expedidor y domicilio:

ESCRIBA V. CON LETRA CLARA y ASEGURESE DE LA EXACTITUD DE TODOS LOS DATOS

ADVERTENCIAS QUE DEBE V. TENER EN CUENTA AL RELLENAR ESTE IMPRESO

DESTINO.—Ha de ser forzosamente una estación telegráfica o telefónica autorizada para este servicio. En el caso de que desee usted enviar un telegrama a una localidad sin telégrafo ni teléfono, debe consignar como destino la estación telegráfica o telefónica más próxima en la ruta del correo y, en el renglón "señas", escribir: Correo, *tal pueblo*, previa consulta al funcionario, si ignora usted qué oficina es la más próxima al destino.

VIA.—En los telegramas internacionales puede consignarse la vía telegráfica por donde se desea que circule el despacho o, por lo menos, la de salida de España. En caso contrario, el empleado consignará la más económica.

INDICACIONES.—Sirven para distinguir las clases en los telegramas especiales. Los más usados son:

Urgente: Su tasa es triple de la ordinaria en los que son para España y doble en los dirigidos al extranjero.

Respuesta pagada (R. P.): Hay que indicar el número de palabras que se abonan.

Acuse de recibo: Se comunica al expedidor la fecha y la hora de la entrega.

Telegramas por teléfono: Si desea usted expedir los telegramas por teléfono desde su domicilio, pida información en ventanilla de servicio.

Si en la dirección de los telegramas destinados a las capitales de provincia y a las ciudades de Algeciras, Cartagena, Ceuta, Ferrol del Caudillo, Gijón, Jerez de la Frontera, Mahón, Melilla, Santiago y Vigo se hace constar el número del teléfono del destinatario, le serán comunicados a éste gratuitamente por aquella vía, sin perjuicio de la ulterior entrega.

Telegramas múltiples: Para comunicar una copia a cada destinatario en una misma población. Sobretasa: una peseta por destinatario adicional. Máximo de ellos: diez.

Colacionado: Para asegurar la fidelidad de la transmisión se repite ésta en sentido inverso y no se cursa el telegrama hasta que se coteja con el original. Sobretasa: la mitad de un telegrama ordinario del mismo número de palabras.

Día: Los telegramas que llevan esta indicación no se entregan por la noche, para evitar molestias inútiles.

Noche: Estos telegramas se llevan a domicilio a cualquier hora de la noche. Conviene que las señas sean completas para que el repartidor no tenga que hacer indagaciones.

Abierto: Se entrega sin cerrarlo con objeto de que cualquier persona de la casa pueda enterarse de su contenido.

EXPEDIDOR Y DOMICILIO.—Lo escrito debajo de la raya anterior a estas indicaciones no se transmite, pero es muy conveniente consignar estos datos para que pueda recibir noticia de cualquier incidencia surgida en el curso del telegrama.

NOTA IMPORTANTE.—La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios (artículos 441 y 521 del Reglamento de Servicio).

CORREOS

1.50 pesos

Certificado núm.

181

SERVICIO INTERIOR

Resguardo de Imposición del certificado

do dirigido a

Coruna



CORREOS

1.50 pesos

Certificado núm.

182

SERVICIO INTERIOR

Resguardo de Imposición del certificado

do dirigido a

Coruna





CORREOS-CARTOS. Y PLAST. RIUSSET-HERALMI



CORREOS-CARTOS. Y PLAST. RIUSSET-HERALMI

AMMS

1917

